

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
BMI IGUALAS MEDICAS DEL ECUADOR S.A.**

En Quito, a 30 días del mes de Marzo de 2013, a las 10h00; en las oficinas de CORRAL & ROSALES, situadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, asiste el Sr. Rafael Rosales a nombre y en representación de BMI Financial Group, Inc. y Business Men's Insurance Corp., las que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía BMI IGUALAS MEDICAS DEL ECUADOR S.A.

Por disposición de los accionistas preside la sesión el Sr. Rafael Rosales Kuri y actúa como secretaria la Gerente General Sra. Jeannet Mancero.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO
BMI Financial Group, Inc. (Representada por el Sr. Rafael Rosales Kuri)	500.477	500.477
Business Men's Insurance Corp. (Representada por el Sr. Rafael Rosales Kuri)	1	1
TOTAL	500.478	500.478

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción a su número de acciones.

Los accionistas por medio de su representante resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- 
1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio 2012.
 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio 2012.
 3. Conocer y resolver sobre el balance de situación y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2012.
 4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio 2012.
 5. Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2012.
 6. Nombrar Comisario y fijar su remuneración.
 7. Absorber Pérdidas Acumuladas de la compañía.
 8. Designar Auditores Externos para el ejercicio 2013.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.-

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2012, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE SITUACION Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.-

La Junta General de Accionistas por unanimidad aprueba el informe presentado por los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

5. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012.-

La junta por unanimidad resuelve que de la utilidad neta generada durante el ejercicio, esto es después de deducido el 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta, se proceda a absorber las pérdidas acumuladas en la suma de US \$ 333.532,86 se compensen los efectos por aplicación de las NIIF por los años 2010 y 2011 en la suma de US \$ 28.735,87, y el saldo, esto es la suma de US \$ 847.383,68. se distribuya como dividendos a favor de los accionistas.

6. ABSORBER PÉRDIDAS ACUMULADAS DE LA COMPAÑIA.-

La junta general de accionistas por unanimidad resuelve absorber las pérdidas acumuladas de la compañía con las utilidades del año 2007 por la suma US \$ 159.778,74.

7. NOMBRAR COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACION.-

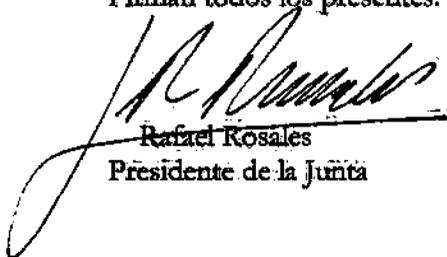
Con todos los votos a favor se nombra Comisario de la compañía al señor Jairo Alvarez para un periodo estatutario de un año y se delega a la administración la facultad de fijar su remuneración.

8. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.-

El Presidente propone que la junta general de accionistas apruebe una nómina de cinco compañías de auditoría externa para que de entre ellas la administración seleccione a aquella cuyas condiciones sean las más convenientes para la sociedad. Al efecto propone a las firmas Willi Bamberger, BDO Stern, KPMG, PriceWaterhouseCoopers y Ernst & Young. La junta general aprueba unánimemente la propuesta del Presidente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11h00.

Firman todos los presentes.


Rafael Kosales
Presidente de la Junta


Jeanet Mancero
Secretaria Ad-hoc